

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**MAJADAHONDA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Remitido por la Delegación de Hacienda de Madrid, matrícula del padrón correspondiente al impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2012, el mismo se encuentra expuesto al público durante treinta días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Departamento de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), plaza Mayor, número 3, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Pudiendo presentar durante ese período las reclamaciones oportunas a los datos que se encuentran en el mismo ante la propia Delegación de Hacienda o Tribunal Económico-Administrativo.

Majadahonda, a 31 de mayo de 2012.—El tesorero, Ignacio Pulido Pulido.

(02/4.662/12)